

2024-06-01

Denuncia representante del PAN detención arbitraria de funcionario de alcaldía Álvaro Obregón

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/denuncia-representante-del-pan-detencion-arbitraria-de-funcionario-de-alcaldia-alvaro-obregon-12014966.html>

Juan Dueñas, representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Electora de la Ciudad de México (IECM), denunció la detención arbitraria de Edgar Ramírez Rodríguez, jefe de la Unidad de la Vía Pública de la alcaldía Álvaro Obregón, por presuntos elementos de la Policía de Investigación.

En conferencia de prensa y acompañado de la esposa de Edgar Ramírez, el representante legal del PAN ante el IECM, Juan Dueñas manifestó que este tipo de acciones sólo reflejan "el terror" que tiene el gobierno de la Ciudad frente al próximo proceso electoral y como ha buscado incidir en las campañas, como está demostrado con los más de 400 procedimientos especiales iniciados contra el gobierno y su gabinete.

Persecución política

Aprovechando la veda electoral, el gobierno ha iniciado la persecución política, el hostigamiento y el uso de las propias instituciones de la Ciudad, como la Policía de Investigación y la Fiscalía General de Justicia, para detener a personas que no piensan igual que este gobierno y han sido capaces de fijar una postura distinta.

"Empezaron los levantamientos oficiales sin una orden de aprehensión, sin órdenes de cateo y tratando de hacer montajes para detener a personas como ya se hizo en la campaña, pero que se ha intensificado en la veda electoral, como ha ocurrido en Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y la alcaldía Gustavo A. Madero", indicó Juan Dueñas.

Además de llevar a cabo detenciones ilegales y, en algunos casos, ponerlos a disposición frente a las autoridades, Juan Dueñas señaló que hasta el momento se desconoce la situación jurídica de las personas, "lo cual es gravísimo, no solo porque este tipo de detenciones están fuera del marco legal, sino que se parecen más a acciones que llevan a cabo grupos que están fuera de la ley".

Advirtió que esto no es nuevo durante el proceso, ya que se han llevado diversas acciones para detener a brigadistas, siendo el caso más reciente el de Edgar Ramírez, quien fue detenido el viernes 31 de mayo supuestamente bajo el argumento de cometer un ilícito infraganti.

"Dadas las características de esta detención es la policía de investigación la que está sembrando supuesta evidencia en personas que casualmente están vinculadas con la oposición", denunció Dueñas.

Abuso de autoridad

A su vez, la esposa de Edgar Ramírez, la señora Paulina Delgado informó que al llegar a la casa de unas personas que iban a visitar fueron interceptados por una camioneta de policías de investigación, quienes abren la puerta del vehículo en el que se transportaban y le piden inmediatamente a su esposo identificarse. "Él sin ningún problema se identifica... los policías le arrebatan su identificación, le quitan una petaca que traía y meten la mano en ella...por el modo en que se manejó la situación no quiero pensar que le sembraron algo para tratar de inculparlo", narró Paulina.

Indicó que todo esto pasó alrededor de las 17:00 horas del viernes y aunque intentó grabar con su teléfono para tener evidencia de cómo estaban ocurriendo los hechos, los policías se lo impidieron y un policía que iba encapuchado le ordenó apagar su teléfono celular.

Informó que durante la detención alcanzó a notar la presencia de alrededor de 9 o 10 elementos, quienes lo detuvieron a su esposo y a pesar de que ella les solicitó reiteradamente cuál era el motivo de la detención, al contrario le exigieron que entregara su vehículo y su bolsa de mano, por lo que les señaló que esa era una violación a sus derechos.

Ante la falta de información sobre el motivo de la detención y el paradero de su esposo, la señora Paulina interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y hasta que esto ocurrió le indicaron que su esposo estaba detenido, pero hasta las tres de la mañana del sábado le permitieron hablar con él solo 10 minutos.

Manifestó su extrañeza de que los policías argumentaron que hacían la detención por el delito de robo, pero después cambiaron su versión por daños a la salud, lo que muestra contradicción y desconocimiento del motivo.

Asimismo, expresó su temor de que su esposo sea inculcado por un delito sembrado, así como por la seguridad de su esposo que sigue detenido, de ella misma y su familia.

Juan Dueñas señaló que el gobierno de la Ciudad de México no ha garantizado un enlace institucional como pidieron los partidos políticos durante la campaña y lamentó este tipo de actos intimidatorios y de persecución, que dejan en completo estado de indefensión a los ciudadanos, lo cual genera un mensaje de incertidumbre en la víspera de la jornada electoral.

Solicitó al gobierno capitalino establecer el enlace institucional y retomar el cauce democrático que la ciudadanía ha construido durante años.